

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 7 de mayo de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización ambiental unificada y autorización administrativa de la instalación eléctrica del expediente que se cita. (PP. 1537/2021).*

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y los artículos 19 y 32 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se somete al trámite de información pública la petición de autorización ambiental unificada y autorización administrativa previa correspondiente a la instalación eléctrica núm. expediente 14100/AT y AAU/GR/053/20, que a continuación se indica:

Peticionario: AAGES Caparacena, S.L., con domicilio en C/ Energía Solar, núm. 1, Campus Palmas Altas, Sevilla CP 41014, y CIF B-90475260.

Características: 1. Planta Solar fotovoltaica: a) Campo solar Fotovoltaico constituido por 62.580 paneles fotovoltaicos, de 440 Wpico cada uno, en condiciones STC normalizadas. b) Estructuras soporte de los módulos fotovoltaicos que contarán con un sistema de seguimiento solar Este-Oeste mediante un eje Norte-Sur horizontal. La estructura con seguidor soportará 81 módulos fotovoltaicos por fila y se dispondrían en dos filas. c) Cableado de distribución de la energía eléctrica y protecciones eléctricas correspondientes. d) Se instalarán 5 estaciones de potencia, compuestas de un conjunto formado por dos inversores de 2.200 kW de potencia AC máxima y un centro de transformación de 4.400 kVA-30 kV. e) La instalación de media tensión la componen cada uno de los conjuntos inversor/transformador y 3 circuitos de alimentación en media tensión soterrada en 30 kV, que enlaza los conjuntos con el centro de seccionamiento. f) Centro de seccionamiento de tensión nominal de 30 kV en el que se instalarán las celdas de MT y el equipamiento correspondiente a servicios auxiliares, incluyendo el transformador de SSAA. g) Potencia pico: 27,5 MWp. h) Potencia nominal de la instalación: 22 MW. i) Para compensar la falta de previsibilidad y la intermitencia de la energía, se prevé la posibilidad de incorporación futura de sistemas de almacenamiento, que permitirán poder gestionar los flujos de energía, apoyando a la red principal y permitiendo una mayor integración de la energía renovable. 2. Infraestructura de evacuación en media tensión: a) Línea de Media Tensión 30 kV de Evacuación de Planta «FV Solar Caparacena 1», desde el centro de seccionamiento interno en la planta fotovoltaica hasta la «SET Promotores Caparacena 400 kV», con una longitud aproximada de 3.243 m, dividida en 3 tramos: Tramo 1: Tendido de tramo subterráneo de doble circuito con conductor HEPRZ1 18/30 kV 3x1x240 mm<sup>2</sup> Al, desde el centro de seccionamiento del parque solar fotovoltaico hasta la conversión A/S a realizar en el apoyo a instalar T-1, con una longitud de 67 metros por cada circuito. Tramo 2: Tendido de tramo aéreo de doble circuito con conductor 242- AL1/39-ST1A (LA280 HAWK), desde el apoyo a instalar T-1 hasta el apoyo a instalar T-24, con una longitud de 2.885 metros por cada circuito. Tramo 3: Tendido de tramo subterráneo de doble

circuito con conductor HEPRZ1 18/30 kV 3x1x240 mm<sup>2</sup> Al, desde conversión A/S a realizar en el apoyo a instalar T-24, hasta la SE promotores, con una longitud de 291 metros por cada circuito. b) El trazado discurrirá por el término municipal de Atarfe, en la provincia de Granada. c) Número de cables: 3 por circuito. d) Tensión nominal: 18/30 kV. e) Punto de conexión: SET Caparacena 400 kV (REE).

Presupuesto: 1. Planta Solar Fotovoltaica: 10.805.800,38 euros, IVA no incluido;  
2. Línea eléctrica de evacuación en media tensión: 321.349,35 euros, IVA no incluido.

Finalidad: Producción de energía solar fotovoltaica.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el portal de la transparencia, link público:

<http://www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos>

o para aquellos no obligados a relacionarse electrónicamente con la administración en esta Delegación, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, previa cita en el teléfono 955 063 910, o en el email [buzonweb.sac.cefta@juntadeandalucia.es](mailto:buzonweb.sac.cefta@juntadeandalucia.es) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 7 de mayo de 2021.- El Delegado del Gobierno, Pablo García Pérez.